



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL CONCORDIA, MAGDALENA
CALLE 5 N° 5-05 PLAZA PRINCIPAL
Dirección Electrónica: jpmपालconcordia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Concordia, Dieciocho (18) de enero de Dos Mil Veintidós (2022).

RADICADO	47-2054089001-2018.00031.00
PROCESO	PENAL ABREVIADO
IMPUTADO	GREGORIO ANTONIO SALAS GUTIERREZ.
VICTIMA	MANUEL SALAS JULIO.

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DEL CONCORDIA. *Concordia, dieciocho (18) de enero de Dos Mil Veintidós (2022).*

Comprobado el informe secretarial que antecede y de acuerdo con lo reglado en el art. 542 y subsiguientes de la ley 1826 de 2017, es del caso señalar fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de juicio oral dentro del proceso penal de la referencia, para el 3 de marzo del año en curso a las 10:00 a.m., a través de la plataforma Microsoft Teams, enlace que se les hará llegar a las partes a sus correos electrónicos, veinticuatro (24) horas antes de la celebración de la diligencia. Se les sugiere a los sujetos procesales informar al despacho de manera oportuna cualquier inconveniente que puedan tener para lograr la conectividad, de lo contrario deben estar conectados treinta (30) minutos antes de la hora programada. Por secretaría líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LINA MARIA BALAGUERA PATERNINA
JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
CONCORDIA – MAGDALENA**

La presente providencia se fija en Estado
Electrónico No. 001 de Hoy 19 de enero de
2022.

MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA.
Secretaría

Firmado Por:

Lina Maria Balaguera Paternina
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concordia - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5114f992d0c5f28c9ef26dd947f9cc882fbfe36e9ed4b6c8fdcfb8f571a9fc8a**
Documento generado en 18/01/2022 09:54:39 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>